

13

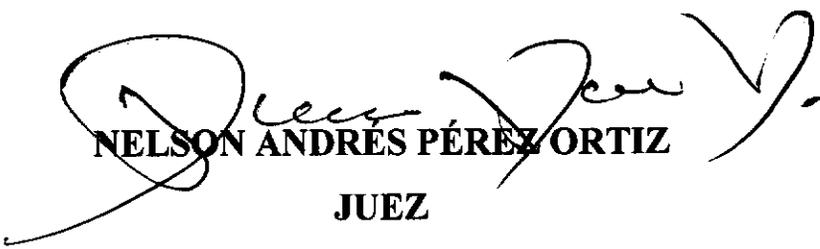
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C 1 SEP 2020

Proceso N° 2017-695

Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, se requiere a la parte actora para que proceda a notificar en debida forma al ejecutado.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.
Notificación por estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 0413
Fijado hoy 14 SEP 2020
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

